

**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS****SECCIÓN:** COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.**OFICIO No.** COEPAP/558/2022.**ASUNTO:** SE SOLICITA BAJA DEL PADRÓN POR
DUPLICIDAD DE AFILIACIONES.

San Francisco de Campeche, Campeche; a 28 de noviembre de 2022.

**LIC. RAMÓN CUAUHTÉMOC SANTINI COBOS,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, y en mi carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, le hago de su conocimiento que en virtud de que no dio cabal cumplimiento con lo requerido mediante oficio COEPAP/520/2022 de fecha 16 de noviembre del año en curso, pues al no presentar a esta autoridad el original de la manifestación de afiliación de las y los ciudadanos que se enlistan de acuerdo con la tabla siguiente:

No.	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)	Municipio/ Distrito	Fecha de asamblea	Organización
1	CAAMAL	COLLI	JOSE RAFAEL	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
2	CAHUICH	PUC	MARIA CONCEPCION	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
3	CAN	COLLI	MARIA ANGELA	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
4	CANUL	TAMAY	NORMA DEL CARMEN	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
5	CHAN	CAHUICH	CARLOS BENNY	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
6	CHAN	CAHUICH	FREDDY ROGER	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
7	CHAN	CAHUICH	MILTON EVELIN	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
8	CHAN	CAHUICH	MIRNA MARISOL	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
9	CHAN	CAN	JORGE ROSALINO	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
10	CHAN	COLLI	SUEMY DEL ROSARIO	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
11	CHI	CHI	SANTIAGO	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
12	CHI	COLLI	GABRIELA	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.



**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS**

13	CHI	EK	BLANCA ESTELA	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
14	CHI	PECH	MARIA PATRICIA	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
15	CHI	PUC	BENIGNA	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
16	CHI	PUC	ERMILO	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
17	CHI	PUC	HUMBERTO	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
18	CHI	PUC	JUSTINA ISABEL	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
19	CHI	TAMAY	MARIA GLORIA	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
20	CHIM	PUC	YESICA ILEANA	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
21	COLLI	CAHUICH	JOSE ALFREDO	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
22	COLLI	CAHUICH	MARIA ARGELIA MARLENE	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
23	COLLI	CAHUICH	MARIA LETY ELOISA	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
24	COLLI	CAN	ALFREDO	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
25	COLLI	CAN	JESUS LEONARDA	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
26	COLLI	CAN	JOSE MARCELO	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
27	COLLI	CAN	MARIA FLORENTINA	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
28	COLLI	COLLI	DULCE MARIBEL	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
29	COLLI	COLLI	LIDIA ARACELY	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
30	COLLI	COLLI	MADELEYNE ABIGAIL	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
31	COLLI	COLLI	MARIA ROXANA MINELIA	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
32	COLLI	UC	MARIA DEL SOCORRO	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
33	EK	TAMAY	RAQUEL	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
34	EK	UC	FRANCISCA	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
35	EK	UC	UDALIA	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
36	HERNANDEZ	CHUC	NATANAEL	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.



**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS**

37	HUCHIN	MEX	FILOMENA	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
38	HUCHIN	MOO	ELDA	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
39	MEX	COLLI	OLGA DEL CARMEN	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
40	MIS	NAAL	PALOMA YOLANDA	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
41	MIS	UC	ROGER DEL CARMEN	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
42	NAAL	AVILA	ADRIANA ARACELY	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
43	NAAL	CHI	MARIA DEL ROSARIO DANIELA	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
44	NAAL	QUIÑONES	MARIA DEL CARMEN	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
45	NOH	TAMAY	JOSE FEDERICO	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
46	PAN	CAN	GLORIA DEL CARMEN	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
47	PECH	EK	YINA LIZZET	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
48	PECH	MIS	EDILBERTA	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
49	TAMAY	EK	MAYRA OLIVIA	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
50	TZEEK	NAAL	TEODORA	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
51	TZUN	COOL	SAYDI GUADALUPE	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
52	UC	CAHUICH	FABIOLA GUADALUPE	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
53	UC	CAHUICH	KARINA JASMIN	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
54	WICAB	NAAL	ALMA MARIANA	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
55	WICAB	NAAL	BRENDA YOVANA	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
56	WICAB	NAAL	JORGE LUIS	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
57	WICAB	NAAL	SOÑA MARISOL	CALKINI	10 NOVIEMBRE 2022	LAAC-CAMPECHE, A.C.
58	BRITO	CHAN	MARIA DE LOS SANTOS	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
59	CANCHE	DZUL	MARIA CARMELINA	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
60	CANCHE	TUN	FRANCISCA	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.

**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS**

61	CANUL	PECH	JORGE HERBERT	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
62	CHAN	RUIZ	MARIA ARACELY	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
63	CHAN	RUIZ	MARIA MARIANA	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
64	EK	CANUL	NICOLASA	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
65	EK	CHUC	MARIA LUCIA	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
66	EK	COLLI	FABIOLA MARICRUZ	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
67	EK	UCAN	MARIA ALICIA	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
68	EUAN	ALVAREZ	ENRIQUE	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
69	EUAN	HUCHIN	ADDY MARIA	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
70	EUAN	HUCHIN	MARIA GUADALUPE	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
71	HUCHIN	UC	NATALIA	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
72	KEB	EUAN	MARIA HERMELINDA	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
73	MARTIN	HUCHIM	FILIBERTO	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
74	MARTIN	KEB	EUSEBIA	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
75	MARTIN	KEB	FILIBERTO	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
76	MARTIN	KEB	LANDI LIZANA	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
77	MARTIN	UHU	EDGAR GUSTAVO	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
78	PAT	CANUL	JOSEFA	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
79	QUIÑONES	NAAL	ARSENIO	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
80	RUIZ	CAHUICH	WILBERT	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
81	RUIZ	EUAN	WILBERTH MANUEL	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
82	TAMAY	CANUL	ALFREDO	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
83	TAMAY	TAMAY	RODOLFO	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.
84	UCAN	EK	LIZBET ARELI	DISTRITO 19	11 NOVIEMBRE 2022	CAMPECHE LIBRE, A.C.



**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS**

Con base a lo anterior, le comunico que las afiliaciones de las y los ciudadanos antes mencionados, se contarán como válidas para las Organizaciones ciudadanas denominadas "LAAK-CAMPECHE A.C." y "CAMPECHE LIBRE A.C.", celebraron Asamblea Municipal, en el municipio de Calkiní, y Asamblea Distrital, en el Distrito 19 del municipio de Hecelchakán, respectivamente; y en el cuales se presentaron las manifestaciones formales de afiliación a la misma; por lo que se le requiere proceda a dar de baja de la base de datos del padrón de personas afiliadas del Instituto Político que representa e informar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) del Instituto Nacional Electoral, para mantener su padrón actualizado; en términos de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales, y numeral 122, inciso b) de los Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como Partido Político Local, disposición que a la letra establece:

**REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA LA
CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES.**

***Artículo 73.-** Una vez realizada la revisión anterior y solventadas las observaciones, en su caso, la Comisión turnará a la Presidencia la información resultante, quien notificará al Instituto Nacional Electoral para la verificación del número de personas afiliadas y autenticidad de las afiliaciones del Partido Político Local en formación.*

En caso de que una ciudadana o ciudadano aparezca en más de un padrón de personas afiliadas de algún partido político u organización, se estará a lo dispuesto en los Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliados a las organizaciones interesadas en obtener su registro como Partido Político Local emitidos por el Instituto Nacional Electoral.

**LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL NÚMERO MÍNIMO DE PERSONAS AFILIADAS A
LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA INTERESADAS EN OBTENER SU REGISTRO COMO
PARTIDO POLÍTICO LOCAL.**

"122. La DEPPP, a través del SIRPPL, realizará un cruce de las personas afiliadas válidas de cada Organización contra los padrones de personas afiliadas de los partidos políticos nacionales y locales con registro vigente. Para tales efectos se considerarán los padrones verificados y actualizados al mes anterior a la fecha de la celebración de la asamblea y, en el caso de las personas afiliadas en el resto de la entidad —a través de la aplicación móvil o bajo régimen de excepción—, con corte al 31 de enero del año en que se presente la solicitud de registro. En caso de identificarse duplicados entre ellos, se estará a lo siguiente:

a) Dentro de los 3 días hábiles siguientes a que la DEPPP le haga de su conocimiento las duplicidades detectadas, el OPL dará vista a los partidos políticos correspondientes a través de su Comité Estatal o equivalente, para que en el plazo de 5 días hábiles presenten el original de la manifestación de la persona ciudadana de que se trate.

b) Si el partido político no da respuesta al requerimiento o no presenta el original de la manifestación, la afiliación se contará como válida para la Organización. El partido político deberá dar de baja de la base de datos de su padrón de personas afiliadas las duplicidades y deberá informar a la DEPPP para mantener los padrones actualizados.

c) Si el partido político sí da respuesta y presenta el original de la manifestación, se procederá como sigue:



**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS**

c.1) Si la duplicidad se presenta respecto de una persona asistente válida a una asamblea de la Organización con el padrón de personas afiliadas del partido político y la afiliación a éste es de la misma fecha o anterior a la asamblea, se privilegiará la afiliación a la asamblea.

c.2) Si la duplicidad se presenta respecto de una persona asistente válida a una asamblea de la Organización con el padrón de personas afiliadas del partido político y la afiliación a éste es de fecha posterior a la asamblea, el OPL consultará a la persona ciudadana, para que manifieste en qué Organización o partido político desea continuar afiliada. De no recibir respuesta por parte de la persona ciudadana, prevalecerá la afiliación de fecha más reciente.

c.3) Si la duplicidad se presenta por cuanto a una persona afiliada de la Organización en el resto de la entidad –a través de la aplicación móvil o bajo régimen de excepción– con el padrón de personas afiliadas de un partido político, el OPL consultará a la persona ciudadana, conforme al procedimiento señalado en el sub inciso anterior. De no recibir respuesta por parte de la persona ciudadana, prevalecerá la afiliación de fecha más reciente.

En los términos de los incisos anteriores, las personas afiliadas a las organizaciones que se hubiesen encontrado duplicados con los partidos políticos con registro vigente serán dados de baja a partir de la notificación que realice el OPL.

[Énfasis añadido]

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. ISMAEL ENRIQUE ARJONA PÉREZ,
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

C.c.p.-Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola.- Consejera Presidenta del Consejo General del IEEC- Para su conocimiento.
Mtro. Abner Ronces Mex.- Consejero Electoral y Pdte. de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC.-Ídem
Licda. Fabiola Mauleón Pérez.- Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC-Ídem

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".